



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA</b>
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GCR047-E43-2022</b>
<b>OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 060 MATERIAL DE CURACIÓN, COMPLEMENTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022</b>

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas del 10 de noviembre de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP) y numerales 3.2 y 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, quienes solventaron las preguntas (repreguntas) de carácter técnico, y el Área Contratante, quien solventaría las preguntas (repreguntas) de carácter administrativo.



**2022 Flores  
Magón**  
Abide  
PRELACION DE LA AVOCACIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Área Requiriente Consolidadora y Técnica, de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

## I. ANTECEDENTES

A las **11:00 horas del 09 de noviembre del año en curso**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, se dio inicio a la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica **No. LA-050CYR047-E43-2022**, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley, dando respuesta a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de **7 horas** contado a partir de la publicación del acta en CompraNet, para que los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas, precisiones y modificaciones emitidas por la Convocante; por lo que se suspendió la junta informando a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **17:30 horas del 10 de noviembre del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **13:01 horas del 9 de noviembre de 2022** a las **20:01 horas del mismo día**.

Siendo las **17:30 horas del 10 de noviembre del año 2022**, se reanudó la junta de aclaraciones.



**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

## II. DESARROLLO DEL ACTO

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por Compranet las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con relación a las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, precisiones y modificaciones a la convocatoria, se verificó en el sistema Compranet, si se habían recibido preguntas, obteniendo como resultado que se recibieron de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de preguntas (repreguntas) recibidas
1	Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V.	1

Tal y como se puede observar en la captura de pantalla del sistema Compranet, que a continuación se inserta:



**2022 Flores Magón**  
Año de la Revolución Mexicana



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos

Administración del Procedimiento: Ministerio de Salud - Grupo de Entidades - FMO - Economía - Secretaría de Salud - Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios - División de Bienes Terapéuticos

Mensajes Recibidos

Table with columns: Destinatario, Fecha, Asunto, Fecha de entrega, y Mensaje. Contains 19 entries of received messages from various departments.

Logo for '2022 Flores Año de Magón' featuring a portrait of Miguel Alemán and the text 'PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA'.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

### III. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

Se hace constar que la respuesta a la pregunta (repregunta) de carácter técnico, atendida por parte del área Consolidadora Requiriente y Técnica, fue recibida el 10 de noviembre de 2022 mediante oficio N° 09 53 84 61 1811/2022007772, signado por la Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos.

A continuación, se da respuesta a la pregunta (repregunta) formulada en tiempo y forma, por lo que con motivo de que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en el sistema CompraNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de la respuesta.

1. LICITANTE: SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA O REFERENCIA DE RESPUESTA OTORGADA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	Pregunta No. 1 de MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE	Se solicita a esta Convocante aclarar la respuesta a la referencia señalada acerca de entregar un día después del fallo cuando en Bases se cuentan con 15 días para entregar después de emitida la Orden. Es correcto entender que un día después del Fallo se emite la primera Orden?	Las órdenes de reposición se podrán emitir a partir del día natural siguiente a la emisión del fallo, contando el licitante que resulte adjudicado con 15 días naturales para la entrega de los bienes que ampara ésta como entrega oportuna y cuatro días adicionales como entrega extemporánea, con aplicación de penas convencionales.	Técnica

Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **24 de noviembre de 2022** a las **11:00 horas** a través del sistema electrónico CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.



**2022 Flores  
Magón**  
Presidencia de la Revolución Mexicana



GOBIERNO DE  
MÉXICO



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
y Contratación de Servicios  
Coordinación de Bienes y Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

Se informa que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **51 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **44 fojas** del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **11:00** horas del **09 de noviembre de 2022**, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes, precisiones y modificaciones técnicas a la Convocatoria.
- **7 fojas** de la presente acta de reanudación y cierre de la junta de aclaraciones.

#### IV. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de ComprasNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto. Se informa que, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4º piso del inmueble en la Calle de Durango no. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso, copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:43 horas** día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.



**2022 Flores  
Magón**  
Ricardo  
Abate  
Magón  
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos.		
Lic. León Alejandro Andreu Gómez	Representante del área Consolidadora Requiriente y Técnica		
Lic. Mayra Selene García Aguilar	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

**Por el Órgano Interno de Control**

Nombre	Firma	Rúbrica
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

Las firmas corresponden al Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-0500CYR047-E43-2022

Fin del Acta

